

Con un país en recesión, los trabajadores no podemos soportar una inflación del 2%

Situación muy difícil para los trabajadores que estamos perdiendo poder adquisitivo, derechos sociales y conquistas laborales

1) Análisis y comparación del IPC andaluz con el nacional

	ÍNDICE	% VARIACION		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
ÍNDICE GENERAL ANDALUCÍA	100,1	0,1	-1,2	1,7
ÍNDICE GENERAL ESPAÑA	100,4	0,1	-1,0	2,0
IPC ESTATAL SUBYACENTE	---	----	----	1,2
IPC ARMONIZADO ZONA EURO	---	----	----	2,7
	PRECIO	Incremento en un año		
PETROLEO BRENT (cierre febrero)	122,90	9,41		

En febrero, el Índice de Precios de Consumo en **Andalucía**:

- El valor del Índice se sitúa en 100,1, aumenta 1 décima respecto **al del mes pasado**. Esto supone el mismo valor al obtenido a nivel nacional y al que se registrara en febrero de 2011.
- Por lo que a la **inflación acumulada** se refiere, la tasa se sitúa en el -1,2%, lo que significa 4 décimas por debajo de la registrada en febrero de 2011.
- La **tasa interanual** se ha situado en el 1,7%, 3 décimas por debajo de la obtenida a nivel estatal. En febrero de 2011, la inflación interanual fue del 3,7%, es decir, 2 puntos superior a la registrada este año.

En Andalucía, este mes ha aumentado el IPC. La inflación interanual se sitúa en el 1,7%,

Por lo que a **España** se refiere:

- Se sitúa en 100,4, por lo que se incrementa 1 décima **con respecto a enero**. Si lo comparamos con lo ocurrido el año anterior, el aumento es igual a la que se obtuvo en febrero de 2011.
- La acumulada pasa a situarse en el -1,0%, 4 décimas por debajo del valor registrado a estas alturas del pasado año.
- **En los últimos doce meses**, el incremento de la tasa de inflación interanual ha sido del 2,0%, 1,3 décimas inferior al 3,3% que se obtuviera en enero de 2011.

El IPC nacional registra un incremento durante este mes. La inflación interanual se coloca en el 2,0%.

2) Evolución de la inflación mensual en febrero

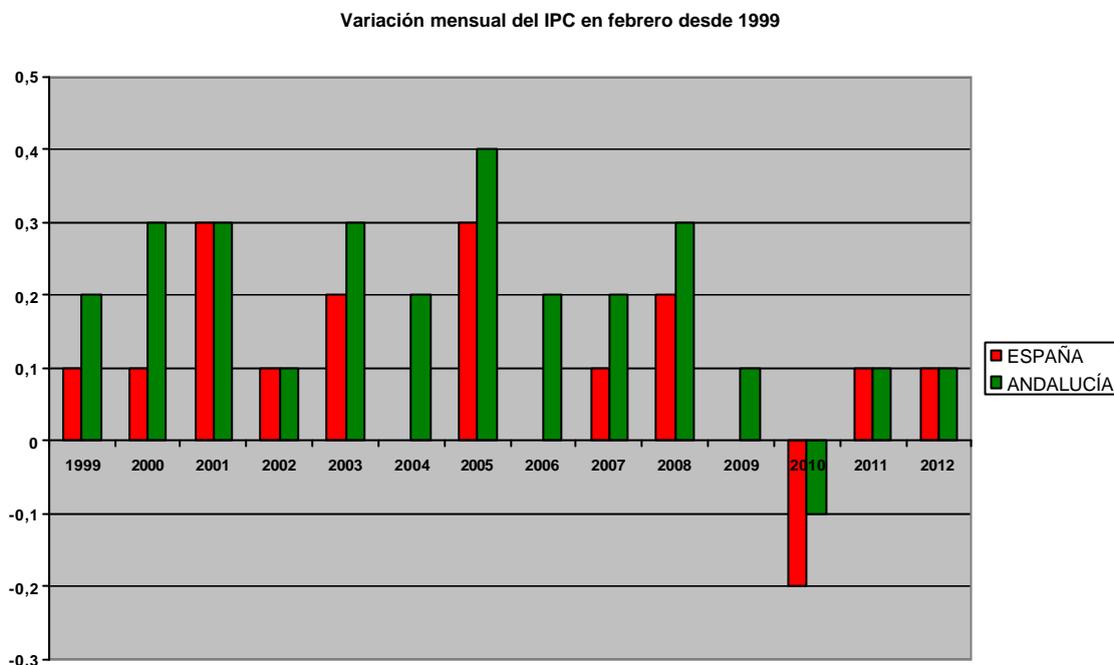


Gráfico 1. Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Si analizamos la evolución de la **inflación mensual** durante febrero de los últimos años, se comprueba que:

Febrero vuelve a ser un mes de aumento del nivel general de precios

- Como es habitual en el segundo mes del año, febrero suele ser un periodo de incremento moderado de precios, a excepción de lo ocurrido en 2010.
- Como se observa en el Gráfico 1, el incremento de precios registrado este mes coincide con el alcanzado el pasado año.

3) Análisis comparativo de Andalucía con el resto de Comunidades Autónomas

	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
ANDALUCÍA	100,1	0,1	-1,2	1,7
BALEARES	100,2	-0,3	-0,9	1,4
NAVARRA	100,4	0,2	-1,2	2,4
CANARIAS	100,2	0,3	-0,7	1,5

Con respecto al resto de CCAA:

En 12 comunidades, se obtienen peores resultados que en Andalucía con respecto a diciembre.

- En 5 CCAA, se obtienen mejores resultados que Andalucía, **con respecto a enero**, destacando Baleares (-0,3%) y Cantabria (-0,2%).
- En los **últimos doce meses**, sólo 2 CCAA presentan incrementos del IPC inferiores a los andaluces, Baleares (1,4%) y Canarias (1,5%). En sentido contrario, hasta 12 CCAA han experimentado incrementos superiores a los de Andalucía, destacando Navarra (2,4%).

4) Análisis del IPC andaluz por grupos

GRUPO	ÍNDICE	% VARIACION		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,2	0,1	0,3	2,3
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	102,6	0,1	0,3	2,3
3. Vestido y calzado	91,1	-1,2	-16,3	-0,1
4. Vivienda	101,5	0,2	0,4	3,1
5. Menaje	99,4	-0,1	-1,5	0,6
6. Medicina	97,5	0,2	0,1	-3,2
7. Transporte	103,3	0,8	2,5	5,0
8. Comunicaciones	97,0	0,0	-2,0	-3,5
9. Ocio y cultura	98,6	0,1	-1,8	-0,5
10. Enseñanza	102,1	0,1	0,1	2,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	99,8	0,1	0,0	0,6
12. Otros bienes y servicios	101,3	0,2	0,6	2,1
ÍNDICE GENERAL ANDALUCÍA	100,1	0,1	-1,2	1,7

Analizando las cuestiones más importantes que se dan en los **distintos grupos** del IPC se observa:

Por grupos, vestido y calzado, junto con menaje, son los que reflejan los únicos descensos del IPC en febrero. Por el contrario, transporte ha sido el grupo más inflacionista.

- El grupo vestido y calzado ha sido el que mayor descenso ha experimentado **con respecto al mes anterior**, fruto del segundo mes de rebajas. Le sigue el grupo de menaje con un descenso del 0,1%.
- El incremento más significativo **sobre el mes anterior** se ha producido en el grupo transporte, debido a la subida del precio del petróleo.
- Si atendemos a los **datos interanuales**, el grupo más inflacionista ha sido el de transporte, seguido por el de vivienda. Por el contrario, los grupos en los que se han reducido más el precio de sus productos fueron comunicaciones y medicina.

5) Análisis del IPC andaluz por provincias

PROVINCIAS	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
Almería	100,0	0,1	-1,3	1,5
Cádiz	100,0	0,1	-1,0	1,6
Córdoba	100,3	0,1	-1,1	2,0
Granada	99,9	0,1	-1,5	1,7
Huelva	100,2	0,2	-1,1	1,8
Jaén	100,0	0,0	-1,3	1,8
Málaga	100,3	0,2	-1,1	2,0
Sevilla	100,0	0,1	-1,1	1,4
ANDALUCÍA	100,1	0,1	-1,2	1,7

Por lo que al **análisis provincial** se refiere, es de destacar:

En todas las provincias se produce un incremento del IPC, excepto en Jaén. En el último año, Córdoba y Málaga registran las mayores subidas de la inflación

- En todas las provincias ha subido el IPC **con respecto a diciembre**, excepto Jaén que se ha mantenido igual. Los mayores incrementos se han producido en Huelva y Málaga (ambas 0,2%).
- **En los últimos doce meses**, se observa como Córdoba y Málaga (ambas 2,0%) son las que presentan la mayor diferencia con la media autonómica, con 3 décimas por encima de ésta.

6) Comportamiento de la Inflación Interanual en los últimos años

Si analizamos la **variación interanual de la inflación** registrada en febrero en los últimos años se observa que:

La interanual andaluza es inferior a la del pasado año, pero muy superior a las alcanzadas en 2009 y 2010

- En Andalucía, el incremento del nivel de precios es 2 puntos inferior al que se registrara el pasado año en febrero.
- Las importantes tasas interanuales que venimos registrando están suponiendo nuevas dificultades para los trabajadores que se suman a las propias del mercado laboral.

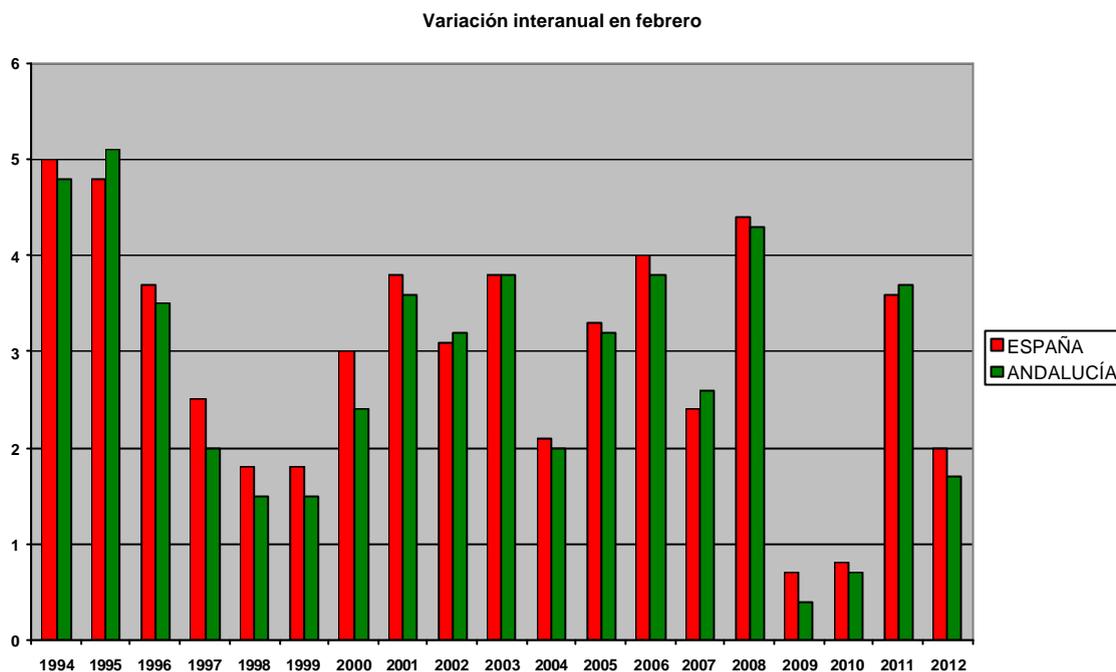


Gráfico 2. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Si analizamos ahora el comportamiento de la **inflación interanual** a lo largo de los cuatro últimos años podemos observar, en el gráfico 3, como:

La interanual andaluza se mantiene constante con respecto a la alcanzada el mes pasado

- Hemos iniciado el presente año con una tasa interanual inferior a la que se había registrado el año pasado, pero muy superior a las de los años anteriores.
- En febrero de 2012, la interanual andaluza se mantiene constante con respecto a la registrada en enero (1,7%). A su vez, la estatal también se ha mantenido fija (2%)

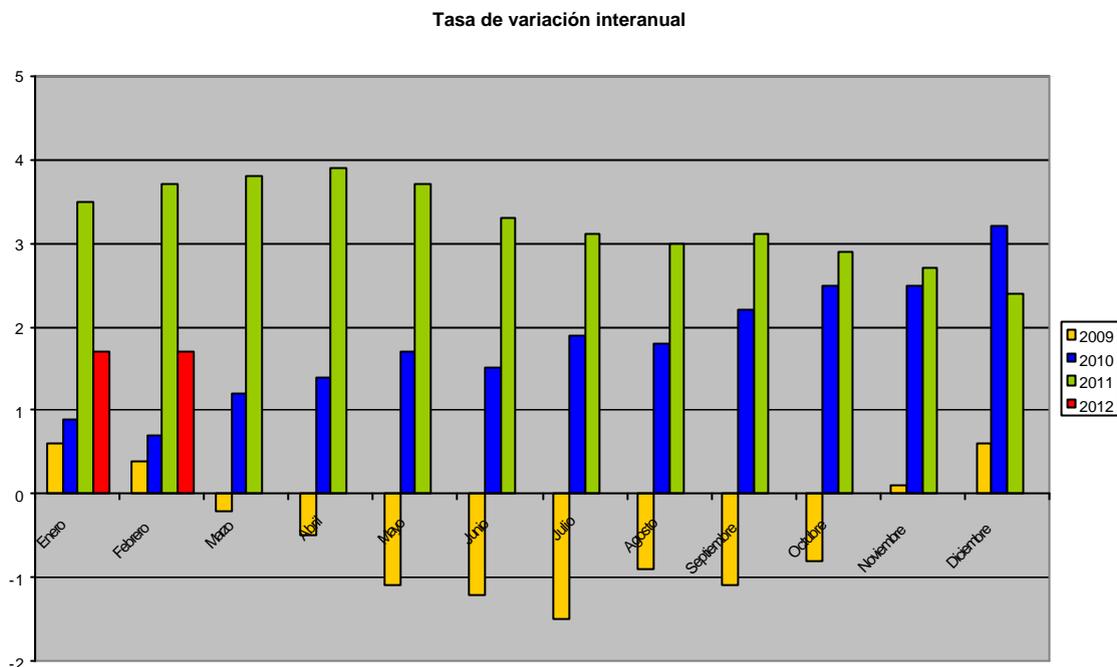


Gráfico 3. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

7) Conclusiones y valoración sindical

- Durante febrero, el **IPC en Andalucía** subió un 0,1% con respecto al registrado en enero. Este incremento es el mismo que el registrado a nivel estatal (0,1%) y coincide con la tasa que se alcanzara el pasado año durante este periodo (0,1%).
- En cuanto a la **variación interanual**, el incremento de los precios en Andalucía ha sido del 1,7%. Este dato es tres décimas inferior a la inflación estatal (2,0%) y 2 puntos menor que el 3,7% registrado en febrero de 2011.
- Transporte (0,8%) es el **grupo** que ha recogido el mayor incremento del IPC **con respecto al mes pasado**, como consecuencia de las variaciones del precio del petróleo a lo largo del mes de febrero. A su vez, vestido y calzado (-1,2%) ha sido el **grupo** que han visto reducidos sus precios en mayor medida como consecuencia del final de las rebajas en el sector textil.

En cuanto a la **inflación interanual**, en los últimos doce meses, los aumentos de precios más importantes se han dado en los grupos transporte (5,0%) y vivienda (3,1%). En sentido contrario, comunicaciones (-3,5%), medicina (-3,2%), ocio y cultura (-0,5%) y vestido y calzado (-0,1%) son los únicos grupos que han visto reducidos sus precios.

- Por lo que a los **alimentos de primera necesidad** se refiere, los incrementos más significativos de este mes se registran en las legumbres y hortalizas frescas (8,1%) y, en menor medida, en las patatas y los huevos (ambos 1,1%). Por el contrario, destacan los descensos de precios alcanzados en otros productos como la carne de ovino (-5,0%) o el pescado (-2,8%).

Durante el último año, los alimentos más inflacionistas han sido el café, cacao e infusiones (11,4%) y el azúcar (8,4%). En sentido contrario, los únicos alimentos que han visto reducidos sus precios han sido las patatas (-18,0%) y las frutas frescas (-1,1%).

- El IPC ha subido en todas las **provincias andaluzas**, excepto en Jaén (0,0%). Los mayores incrementos se han registrado en Huelva y Málaga (ambas 0,2%). El resto de provincias han obtenido el mismo incremento de precios alcanzado para el conjunto de la Comunidad Autónoma (0,1%).

En los **últimos doce meses**, Córdoba y Málaga (ambas 2,0%), continúan un mes más como las provincias más inflacionistas. Por el contrario, Sevilla (1,4%) y Almería (1,5%) también repiten este mes como las que menos. Las diferencias entre provincias se sitúan, por tanto, en 6 décimas y se mantienen constantes con respecto al mes pasado.

- En cuanto a la comparativa con la **zona euro**, la inflación interanual registrada en Andalucía (1,7%) se ha situado un punto por debajo del 2,7% (IPCA) alcanzado en la zona euro. Así, la ventaja comparativa en precios de Andalucía se mantiene constante con respecto a la alcanzada el mes pasado.
- Mientras tanto el **precio del petróleo**, el barril de Brent, el de referencia en Europa, ha sufrido importantes alteraciones a lo largo del mes de febrero, llegando incluso a superar los 124\$ a mediados del mismo. Finalmente, ha cerrado febrero con un valor de 122,90 \$, muy por encima de los 110,98\$ que marcara a finales de enero y un 9,41% superior al precio que registraba hace justo un año.

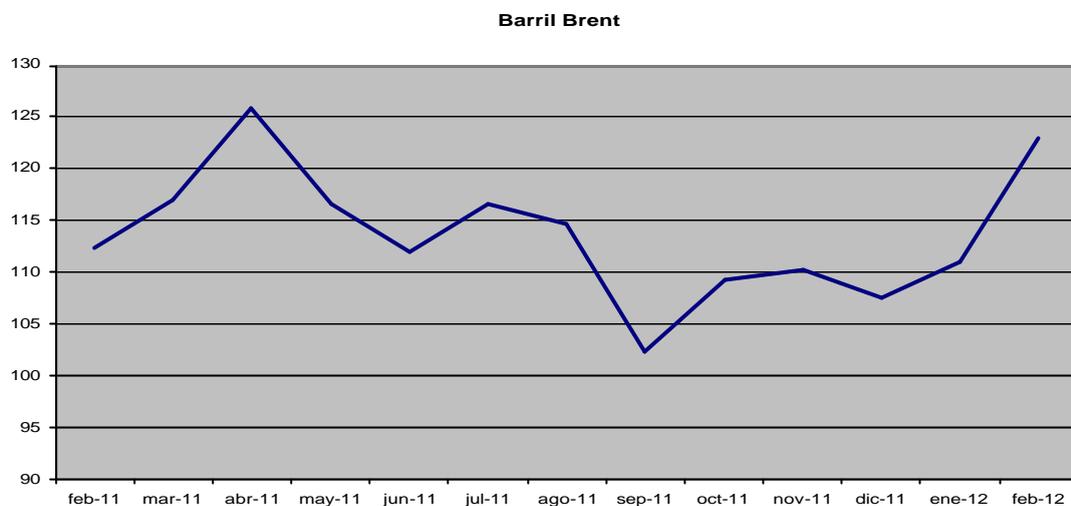


Gráfico 4. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

- En cuanto a la **inflación subyacente interanual**, es decir la que se calcula sin tener en cuenta los efectos que sobre el nivel general de precios tienen los alimentos no elaborados y los productos energéticos, durante el mes de febrero reflejó una tasa de variación interanual del 1,2%, lo que supone una décima menos que el incremento registrado el mes pasado (1,3%) al tiempo que eleva hasta 8 décimas su diferencia con el índice general de precios.

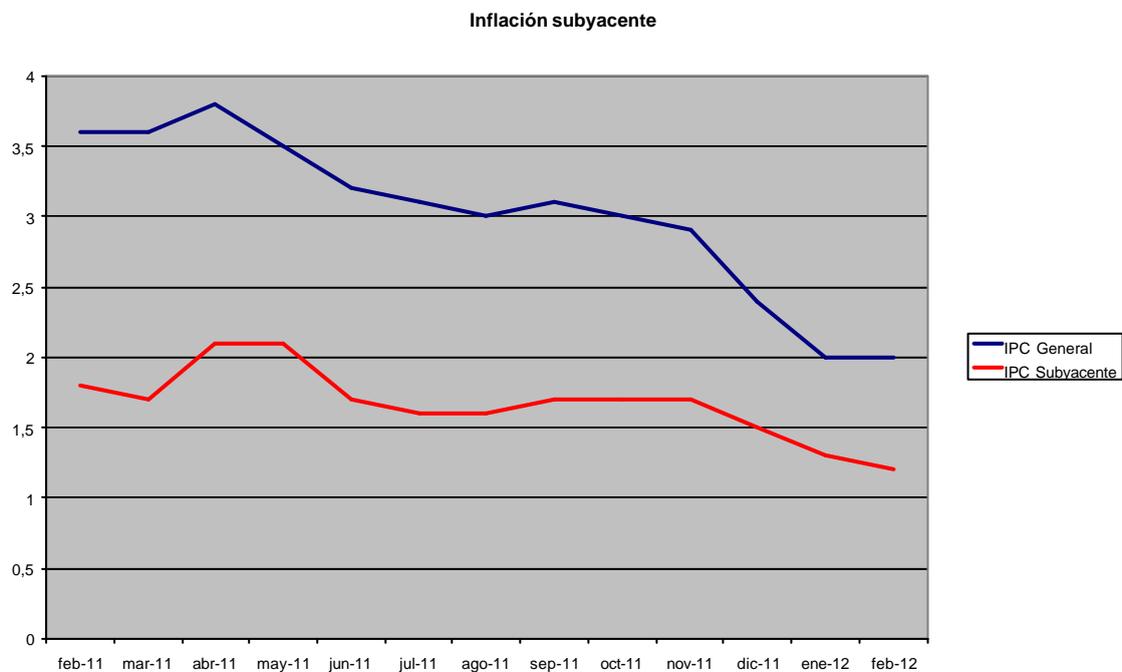


Gráfico 5. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

- En lo que a **los tipos de interés** se refiere, el Banco Central Europeo, ha decidido este mes continuar manteniendo constante los tipos de interés en el 1% que fijara en diciembre del pasado año. Desde UGT Andalucía hemos manifestado ya varias veces la necesidad de contar con un tipo de interés bajo que facilite el acceso a la financiación necesaria para invertir y lograr generar empleo.

Tipo de interés

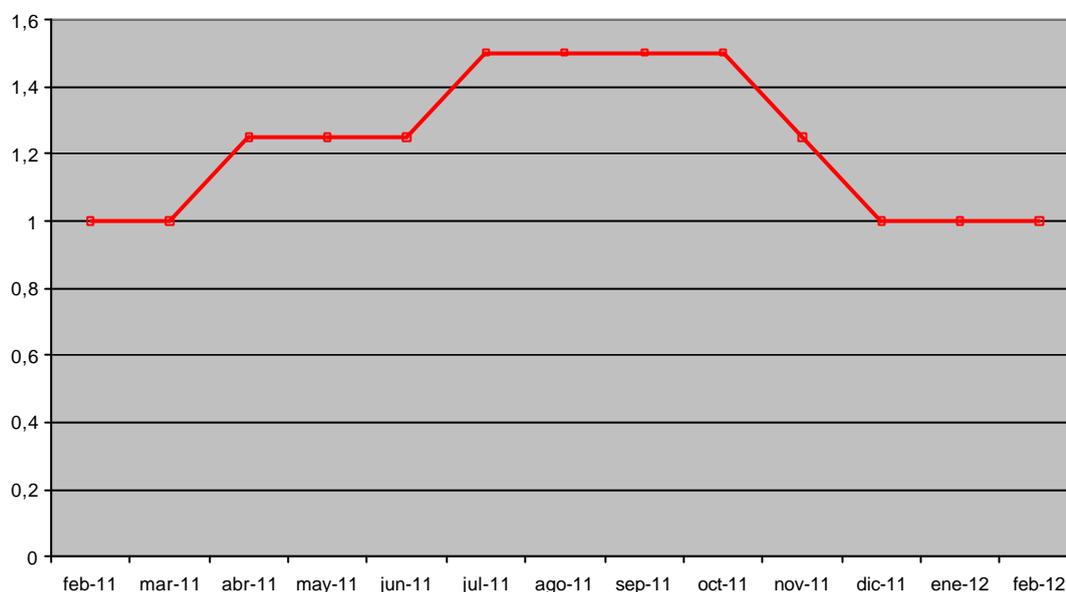


Gráfico 6. Fuente: Banco Central Europeo. Elaboración propia

- El **Euribor**, indicador de referencia utilizado para fijar el tipo de interés variable de los préstamos hipotecarios ha sufrido continuos descensos en su valor a lo largo del pasado mes de febrero, situando el valor medio del mes en el 1,678%. Recordemos que la media del mes de enero fue del 1,837%. A su vez, en marzo parece continuar con esta tendencia decreciente ya que, como media provisional en lo que llevamos de mes, registramos un valor de 1,559%.

Así, el valor medio de cierre del mes de febrero (1,678%) se ha situado en el más bajo de los últimos trece meses, teniendo que retroceder hasta enero de 2011 (1,550%) para encontrar un Euribor inferior.

De esta forma, el Euribor de febrero se sitúa, por primera vez en año y medio (desde agosto de 2010), por debajo del que se registrara hace un año (1,714%), por lo tanto, los trabajadores que tengan que revisar ahora sus hipotecas verán reducidas sus cuotas mensuales. De esta forma, un trabajador con una hipoteca media de 150.000 euros, con un plazo de amortización de 25 años, se beneficiará de un descuento de 36 euros anuales, es decir, apenas 3 euros al mes. La caída, aunque parece insignificante, sirve para romper un periodo ininterrumpido de 18 meses de aumentos en las cuotas hipotecarias.

EURIBOR

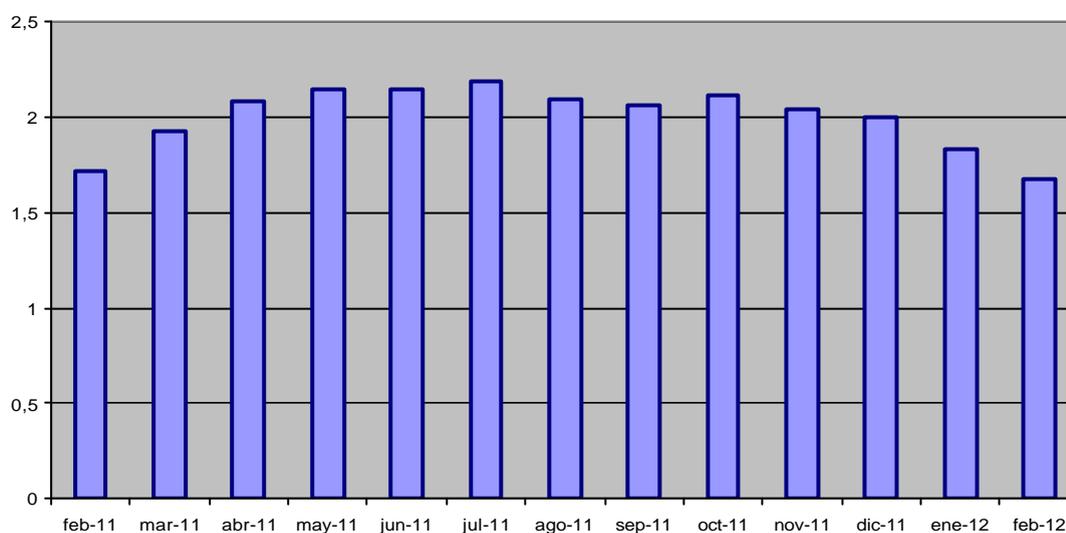


Gráfico 7. Fuente: Banco de España. Elaboración propia

- A principios de mes el BCE volvió a llevar a cabo una importante **inyección monetaria** en el sistema financiero, siendo ya la tercera vez que se lleva a cabo una medida de este tipo. En esta ocasión el montante global de la operación ascendió a 529.531 millones de euros repartidos a 800 bancos. El objetivo de la medida vuelve a ser el mismo, lograr reactivar el crédito. Es importante aclarar que estos préstamos a las entidades financieras se realizan al tipo oficial, es decir, al 1%, mientras que cuando las PYMES o las familias queremos acceder a un préstamo los bancos nos lo ofrecen en torno al 6%. También suele pasar que estos fondos se dedican a la compra de deuda pública con rentabilidades del 5%. De esta forma, el beneficio para la banca es evidente. Desde nuestro Sindicato exigimos que los préstamos que se lleven a cabo a partir de esta medida conlleven un tipo tasado muy inferior al actual. Sólo de esta forma lograremos reactivar la inversión y, así, lograr generar empleo.

- La ineficacia de las medidas de recorte y de control del déficit instauradas por la UE se ponen de manifiesto en el caso de las **crisis griega e irlandesa** y la necesidad de un segundo plan de rescate para la economía helena o la aprobación de un quinto tramo de rescate en el caso irlandés. Dichos planes de rescate más que colaborar con la salida de la crisis para las economías más debilitadas lo que están suponiendo es un embargo, a medio y largo plazo del futuro de estos países.
- Un claro reflejo del estancamiento generalizado de nuestra economía es el descenso registrado, el pasado febrero, en la **matriculación de turismos**, un 2,1% menos que la alcanzada en febrero de 2011. El dato es aún más relevante si recordamos que, en febrero de 2011, el descenso ya fue del 27,6% por lo que, ya el volumen de matriculaciones era realmente bajo. Con estos datos, el parque automovilístico estatal se asemeja ya a los existentes en países como Rumanía o Grecia.
- En este mismo sentido, durante la semana pasada conocimos que la **venta de vivienda** descendió un 30% a lo largo de 2011. De esta forma, queda constatado que el incremento llevado a cabo durante 2010 apenas fue un espejismo y que el sector de la construcción residencial está lejos de superar el estallido de la burbuja inmobiliaria que, entre otras razones, conllevó a la actual crisis económica.
- Durante el pasado mes de febrero los trabajadores andaluces pudimos comprobar como afectó a nuestras nóminas la reciente **subida del IRPF** llevada a cabo por el Gobierno Central. Desde UGT Andalucía entendemos que es necesario incrementar progresividad de este impuesto y aumentar la fiscalidad para las rentas del capital.
- También hemos conocido que la **Agencia Tributaria** ha situado en su punto de mira a deportistas y artistas para combatir el fraude fiscal. Desde nuestro Sindicato apoyamos cualquier medida tendente a erradicar el fraude, no obstante, echamos en falta que dicho énfasis se aplique también a aquellas sociedades que, a través de firmas instrumentales, evitan pagar impuestos directos como el de Sociedades e indirectos como el IVA.

- Respecto al cumplimiento de los objetivos de **déficit público**, el Consejo de Ministros ha aprobado, a principios de este mes, el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2012. Este techo de gasto continúa con la tendencia de restricción del gasto público llevada a cabo en los años anteriores. Con ello, el Gobierno se olvida de su objetivo central, la creación de empleo, y continúa enmarcándose en la política de control del déficit público, a pesar de que se trabaje en intentar establecerlo en un 5,8% para este año (4% para la AGE, 1,5% para las CCAA y un 0,3% para los Ayuntamientos) y no en el 4,4% comprometido inicialmente con la UE. En este sentido, lo tremendamente preocupante es el mantenimiento del compromiso del déficit exigido por Bruselas para 2013, el 3%.
- Por último, resulta obligado finalizar este Informe haciendo un llamamiento a todos los trabajadores andaluces para que secunden la Huelga General del próximo 29 de marzo, en la que tomaremos la calle para gritar **NO** a una **REFORMA LABORAL** inútil para el empleo, ineficaz para la economía e injusta con los trabajadores.